La ONU reitera compromiso de permanecer en Afganistán para proteger a las mujeres

07/05/2023

La ONU reiteró su «compromiso de permanecer» en Afganistán para ayudar a la población y en especial a las mujeres desde que se les prohibiera trabajar para ese ente, entre otras restricciones impuestas por los talibanes que retomaron el poder en 2021.

A principios de abril, la ONU anunció que el gobierno talibán prohibía a sus empleadas afganas, que hasta entonces se habían librado de las medidas aplicadas a las ONG, trabajar con la organización en cualquier parte del país.

La misión de la ONU en Afganistán (Unama) inició entonces una revisión de sus operaciones hasta el 5 de mayo.

Unama «reafirma su compromiso de permanecer y actuar en favor de los hombres, mujeres y niños de Afganistán, y pide a nuestros donantes que sigan financiando la ayuda que la

población necesita», declaró a la prensa Farhan Haq, portavoz adjunto del secretario general de la ONU, el portugués António Guterres.

En un comunicado emitido en la capital, Kabul, la ONU reiteró su condena a la prohibición al sostener que «socava gravemente nuestro trabajo, incluida nuestra capacidad para llegar a todas las personas que lo necesitan».

«Al mismo tiempo, continuamos nuestro compromiso centrado, constructivo y de principios con las autoridades talibanas de facto para garantizar el levantamiento de la prohibición y la seguridad de todo el personal de la ONU», añadió la misión, citada por la agencia de noticias AFP.

Desde la prohibición, Unama pidió a todo su personal afgano, tanto hombres como mujeres, que trabajen desde sus domicilios, pero otras entidades de la ONU en el país tienen «diferentes formas de abordar la situación», contrastó.

Desde su regreso al poder en 2021, los talibanes impusieron una interpretación rigurosa del islam, como habían hecho antes de ser expulsados en 2001, y multiplicaron las medidas para cercenar los derechos de las mujeres, a las que se les prohibió ir a la universidad y al secundario.

También fueron excluidas de muchos empleos públicos o reciben salarios de miseria, se les prohibió viajar sin la compañía de un familiar masculino y deben cubrir íntegramente su cuerpo cuando están en espacios públicos.